



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

**TRABAJO FINAL INTEGRADOR DE PRÁCTICA DISCIPLINAR
LICENCIATURA EN TURISMO**

“Puesta en valor turístico de la localidad santafesina de Puerto Gaboto, a partir de la revalorización del sitio arqueológico, Parque del Fuerte”

Estudiantes: BONARDI Virginia y SOBRÉ, María Eugenia

Legajos: B /0094-9 y S /0102-3

Correos electrónicos: virbonardi@gmail.com y meugeniasobre@gmail.com

Director: Dr. Mario Glück

Año 2023

PUERTO GABOTO, DONDE COMIENZA NUESTRA HISTORIA

“Ha más de cuatro siglos que Gaboto oyó el misterio de salvajes tierras enclavando en el Fuerte Sancti Spíritus el nombre de la España y su bandera, y en ese mismo sitio vio la vida mi corazón con pretensión de poeta que hoy cantando recuerda a sus lugares con la emoción más honda de sus cuerdas satisfecho y feliz de haber latido donde murió una heroína de leyenda.”

Romance a la leyenda de mi pueblo natal. (Extracto) AMADEO P. SOLER (1937)



Figura 1. Entrada principal a Puerto Gaboto

Nota: Foto de la entrada principal de Puerto Gaboto. Tomada de El Pueblo Regional, 2022

INDICE

RESÚMEN	4
AGRADECIMIENTOS.....	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1	10
1.1 Apartado teórico	10
1.2 Apartado metodológico	13
1.3 Estado del arte.....	15
1.4 Antecedentes.....	16
CAPÍTULO 2	20
2. DIAGNÓSTICO.....	20
2.1 Características de Puerto Gaboto.....	20
2.2 El fuerte de Sancti Spiritu como patrimonio cultural	22
2.3 Relevamiento de recursos.....	23
CAPÍTULO 3	28
3.1 Fundamentación de la propuesta de intervención	28
3.2 Un antecedente válido: Tilcara, Jujuy.	29
3.3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:	31
3.3.1 RUTA HISTÓRICA: “Integración histórica-cultural de la Provincia de Santa Fe”	31
3.3.2 SITIO ARQUEOLÓGICO PARQUE DEL FUERTE:.....	32
3.3.3 EL FUERTE SANCTI SIRITU, ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO	33
3.3.4 CIRCUITOS TURÍSTICOS	33
3.3.4.a Mojones de la Historia	33
3.3.4.b Muestras del pasado	35
3.3.4.c Biciclando Gaboto	36
3.3.5 ACTIVIDADES FESTIVAS	37

3.3.6 CENTRO DE INTERPRETACION AMBIENTAL EN LA CONFLUENCIA DE LOS RIOS CORONDA Y CARCARAÑÁ.....	38
3.3.7 PESCANDO EN NUESTROS DOS RÍOS.....	39
3.3.8 SAFARIS FOTOGRÁFICOS	40
3.3.9 RUTA DE FAMOSOS Y CINE	40
3.3.10 MATERIAL AUDIOVISUAL PARA ANEXAR A LAS PROPUESTAS..	41
4.- CONCLUSIONES	43
BIBLIOGRAFÍA	46
PÁGINAS WEB CONSULTADAS:.....	50

RESÚMEN

Después de la pandemia, el boom de turismo local y regional hizo que localidades y comunas de la provincia de Santa Fe, fuesen algunos de los destinos más elegidos por los turistas. Las políticas públicas del gobierno provincial pusieron el foco en desarrollar distintos corredores turísticos, dándoles así el impulso que necesitaban.

Puerto Gaboto es una localidad que tiene todo para ser un fuerte polo turístico. Una comuna llena de historia, donde los vestigios del primer asentamiento español en territorio argentino están presentes en el Fuerte de Sancti Spiritu. Además, posee un paisaje natural de inigualables características ya que allí se da la confluencia de dos importantes ríos como el Carcarañá y el Coronda, que conforman parte del Parque Nacional Islas de Santa Fe.

El eje de este trabajo es proponer instancias de intervención para que Puerto Gaboto se consolide como un destino turístico regional, donde la historia y la naturaleza, se unen para ofrecer una experiencia única.

PALABRAS CLAVES

Atractivo turístico- Patrimonio arqueológico- Sancti Spíritu- Patrimonio cultural

AGRADECIMIENTOS

Por haber conformado la primera cohorte de la Licenciatura en Turismo como estudiantes partícipes y, pudiendo experimentar la construcción progresiva del diseño y contenidos propuestos, haciéndonos sentir parte de un proceso académico innovador, estaremos siempre agradecidas a la Universidad Nacional de Rosario y a todo su cuerpo docente.

A esos profesores que, en esa dura experiencia de la pandemia, hicieron lo increíble por sostener los cursados, dedicando su tiempo y esfuerzo a poner en práctica e inventar estrategias que facilitaran la situación de cursar, conteniéndonos y alentándonos, para hacer de la virtualidad una experiencia válida.

A nuestro director Mario Glück que dedicó generosamente su tiempo a la lectura de nuestros avances y ofreció sus conocimientos, sugerencias pertinentes y miradas enriquecedoras.

A las directoras de carrera Sofía Perotti y Adela Puig.

A todos los compañeros y compañeras de curso por los momentos compartidos, las ayudas y el apoyo prestados oportunamente.

MARU: A mi familia y amigos por escuchar y estar.

VIR: Especialmente a mi marido Víctor, que tantos años acompañó mis estudios con mucho amor; llevándose a las nenas a lo de la abuela o a pasear para que yo pueda estudiar.

A mis tres hijas, Agustina, Antonia e Isabella

A todo el resto de familiares y amigos, que de alguna u otra forma supieron estar.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo general aportar a la puesta en valor turístico de la localidad santafesina de Puerto Gaboto, a partir de la revalorización del sitio arqueológico Parque del Fuerte como recurso turístico, además de patrimonio cultural, en el marco de los 500 Años del asentamiento original, que se conmemorará en el año 2027.

Para llevar adelante esto, es necesario realizar un diagnóstico exhaustivo que nos permita visibilizar la situación actual para luego dar paso a una propuesta de intervención que mejore y supere a la misma.

Dentro de los objetivos específicos a abordar en este trabajo, se definen: analizar las características económicas, sociales y culturales de Puerto Gaboto, y diseñar una estrategia de intervención para la puesta en valor turístico, a partir del sitio arqueológico y su representación en la historia local.

La selección de la problemática tuvo su origen en la decisión del gobierno de la provincia de Santa Fe, en el año 2021, de poner el turismo provincial en la agenda de las políticas de Estado, como un recurso fundamental para el desarrollo post-pandemia de las localidades provinciales.

Una localidad con muchas probabilidades de desarrollarse turísticamente es Puerto Gaboto, a partir de lo que es su patrimonio histórico, el sitio arqueológico del Fuerte Sancti Spiritu. Pero, según nuestra observación, ese recurso turístico no se desarrolla en su máximo potencial.

Sobre la base de este planteo, surge como interrogante; ¿de qué manera se puede poner en valor turístico a la localidad de Puerto Gaboto? y a partir de esto, ¿qué características económicas, sociales y culturales presenta Puerto Gaboto para impulsar el turismo?, ¿cómo ha sido la valoración del Fuerte Sancti Spíritu por parte de la comunidad?, ¿de qué manera el Fuerte Sancti Spíritu puede potenciar el turismo en Puerto Gaboto?, ¿qué estrategias de intervención pueden potenciar el turismo en Puerto Gaboto?

El objetivo general de esta propuesta de intervención disciplinar es tratar de responder estas preguntas y a partir de esas respuestas, formular algunas estrategias viables.

El trabajo está compuesto de dos ejes principales: el primero de ellos busca caracterizar la situación actual de la localidad en base, principalmente, a la información obtenida en el trabajo de campo realizado a partir de la aplicación de diferentes herramientas de recolección de datos y al estudio de variadas publicaciones académicas sobre los trabajos realizados en el sitio.

En dicha caracterización realizaremos un análisis en profundidad de las especificidades del sector, los actores que lo componen y las dinámicas que adquieren en el territorio, diagnóstico y relevamiento de recursos.

El segundo eje, refiere a la presentación de una estrategia integral de intervención que tiene como objeto, no sólo la revalorización del sitio arqueológico Parque del Fuerte como recurso turístico, sino también de los distintos atractivos existentes y posibles de construir para posicionar esta localidad dentro de la oferta turística provincial. En de esta estrategia, la Oficina de Turismo local será considerada como la institución protagonista para el abordaje de la misma.

Una publicación de la OMT sobre el Modelo FAS (factores-atractores-sistemas de apoyo), entiende por factor o recurso turístico con ventajas competitivas a «aquellos elementos que por sí mismos o en combinación con otros pueden despertar el interés para visitar una determinada zona o región. Es decir, sería todo elemento capaz de generar desplazamientos turísticos» (OMT, s.f.: 4)

Puerto Gaboto tiene todas las condiciones para convertirse en atractivo turístico y generar desplazamiento de personas para recorrerlo.

Ramírez Blanco asimila atractivo turístico con recurso turístico y, en base a Zimmermann (1957), los define como los «elementos naturales, objetos culturales o hechos sociales, que mediante una adecuada y racionada actividad humana pueden ser utilizados como causa suficiente para motivar el desplazamiento turístico» (1998: 61).

Generalmente, los recursos turísticos por sí solos, no cuentan con las adecuaciones necesarias para ser puestos en valor. Y para que esto sea válido, se necesita de la participación de todos los actores involucrados, públicos y privados, pobladores, comerciantes, autoridades, todos en pos de la construcción del destino turístico.

La metodología utilizada en este trabajo es la investigación cualitativa: “La investigación cualitativa se puede definir como la conjunción de ciertas técnicas de recolección, modelos analíticos normalmente inductivos y teorías que privilegian el

significado de los actores. El investigador se involucra personalmente en el proceso de acopio, por ende, es parte del instrumento de recolección. Su objetivo no es definir la distribución de variables, sino establecer las relaciones y los significados de su objeto de estudio”. (Modesto Sánchez, 2005). En sentido amplio, puede definirse a la metodología cualitativa, como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable.

Primeramente, se realizó una investigación exploratoria con fuentes primarias y excepcionalmente secundarias, ya que es necesario identificar y detallar las particularidades y rasgos fundamentales para poder describir las características distintivas y propias de la localidad de Puerto Gaboto. Se llevaron a cabo entrevistas, observaciones in situ, relevamientos, análisis de espacios, trabajo de campo, evaluación de recursos, etc. Posteriormente se pasó a una fase explicativa a fin de intentar definir las razones y circunstancias por las cuales se alcanzó la situación turística actual.

Todo lo descrito anteriormente permite trazar algunas líneas de análisis de ese contexto local desde una mirada turística.

La construcción de un diagnóstico posibilitará poner en relieve algunas cuestiones sustanciales de Puerto Gaboto, indispensables a la hora de realizar una propuesta de intervención que logre posicionar turísticamente la localidad y permita delinear una política turística que la potencie como destino.

Puerto Gaboto tiene condiciones de potencialidad turísticas reales aún sin desarrollar, que dificultan su presencia activa en un plan regional de turismo o en cualquier intervención que implique a distintos actores del sector.

El turismo aparece en la localidad como desarrollo natural e inconsciente de ciertas “ventajas comparativas”; un producto que es consecuencia de una relación entre la población del lugar con su entorno natural y no como resultado de la puesta en marcha de algún programa o proyecto turístico *ad hoc*.

En el análisis de la competitividad en los destinos turísticos, Crouch y Ritchie (1999) introducen la teoría de la ventaja comparativa y de la ventaja competitiva. Según estos autores, la ventaja comparativa hace referencia a los factores con los que está dotado el destino turístico, incluyendo tanto a los que ocurren de forma natural como a aquellos que han sido creados

Las ventajas comparativas de un destino turístico están representadas por el paisaje, la flora, la fauna, el clima y el patrimonio histórico-cultural. Los recursos

turísticos, a diferencia de los de una industria, no suelen experimentar agotamiento como resultado de su uso, de allí que la competitividad debe tener un tratamiento diferente. La ventaja competitiva en el turismo concierne a la habilidad de un destino para emplear de forma efectiva sus recursos en el largo plazo (Amaya Molinar, et.al., 2008)

La modalidad de trabajo elegida es un TIF de Práctica Disciplinar; que consiste en un informe o diagnóstico de una situación problemática en base a la cual se diseñará y elaborará una estrategia de acción, programa, proyecto o dispositivo de intervención en un ámbito institucional concreto.

El mismo se realizó a partir de los conocimientos adquiridos por las autoras durante su trayectoria académica en la Licenciatura en Turismo en general, sus prácticas concretas en las asignaturas Formación Práctica Integral en Territorio y Planificación y Evaluación de Proyectos Turísticos, en particular; la experiencia de ambas en instancias educativas y laborales vinculadas con el turismo y buscando una constante interrelación entre la academia y el territorio, la teoría y la praxis, poniendo la academia al servicio de las sociedades y de los gobiernos, recogiendo los conocimientos de cada una de las áreas abordadas para, de esa manera, poder generar construcciones colectivas óptimas y factibles de ser llevadas a la práctica.

Por último, a los fines de facilitar la lectura y comprensión de este trabajo, el documento se encuentra estructurado en tres capítulos centrales que, en su conjunto, abordan las cuestiones detalladas anteriormente, de una forma dialógica entre cada uno de ellos.

En el primer capítulo se plantea el marco teórico -metodológico, se define el estado del arte, y se determina la situación problema que da origen al mismo.

En el segundo capítulo se realiza el diagnóstico de la situación. Se comienza caracterizando Puerto Gaboto, posteriormente se fundamenta la consideración del fuerte de Sancti Spiritu como patrimonio cultural, para terminar con un relevamiento exhaustivo de recursos.

En el tercer capítulo, a partir de analizar y considerar como antecedente la experiencia de Tilcara, Jujuy, Argentina, como localidad que ofrece un patrimonio histórico como recurso turístico, se organiza la propuesta de intervención propiamente dicha, presentando varias sugerencias de distintas y posibles intervenciones para que Puerto Gaboto y su Parque del Fuerte, sean considerados por la comunidad local, y el público en general, un destino turístico destacado.

CAPÍTULO 1

1.-MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO Y ESTADO DEL ARTE

1.1-Apartado teórico

Para comenzar con el marco teórico pertinente a nuestro trabajo, es necesario hacer primeramente una referencia en términos arqueológicos.

Una zona arqueológica es un lugar en el cual se ha preservado evidencia de actividades que han sucedido en el pasado, ya sean prehistóricas, históricas o casi contemporáneas, y que han sido investigadas utilizando la disciplina de la arqueología, significando que el sitio representa parte del registro arqueológico (SECTUR MX, 2015).

Avanzando en los estudios sobre patrimonio, la primera referencia obligada es la de UNESCO que precisa que, el “patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras”.

Kingman Garcés (2010) entiende al “patrimonio como una construcción social, tendiente tanto a la preservación (selectiva) de la memoria histórica, como a la sustentación de una determinada lectura de la historia, que suele resultar elitista y excluyente de la diversidad étnica y del legado cultural subalterno”. (Si bien suscribimos con dicha definición, no consideramos que el patrimonio necesariamente sea excluyente del legado subalterno).

Mientras que la primera definición de la UNESCO se enmarca en el reconocimiento del patrimonio en líneas generales (natural, material e inmaterial) y de disfrute universal, la de Kingman parece poner el acento en una dimensión más alternativa y restrictiva del patrimonio. Pero aun desde perspectivas muy disímiles, lo importante es destacar que ambas concepciones, se enmarcan en la idea de patrimonio como un proceso en el cual las sociedades participan en su construcción y en tanto es dinámico y cambiante

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, celebrada en 1972, consideró Patrimonio Cultural a los lugares, obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional

desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Otra cuestión indispensable para este trabajo es considerar el valor de un sitio arqueológico. Para eso, es necesario remitirnos a la Ley Nacional 25743/03 de Protección del Patrimonio Arqueológico Paleontológico donde define que “forman parte del Patrimonio Arqueológico las cosas muebles e inmuebles o vestigios de cualquier naturaleza que se encuentren en la superficie, subsuelo o sumergidos en aguas jurisdiccionales, que puedan proporcionar información sobre los grupos socioculturales que habitaron el país desde épocas precolombinas hasta épocas históricas recientes”.

La importancia del patrimonio arqueológico deviene no sólo de lo histórico y cultural, sino que también tiene su dimensión económica, ya que permite el desarrollo de distintas actividades alrededor del mismo que posibilitan a la comuna generar ingresos y recursos. Es necesario destacar que las mismas deben encuadrarse en un marco legal para su gestión.

La Ley Nacional de Patrimonio Cultural, Arqueológico y Paleontológico (Ley 25743/2003) pone énfasis en evitar que los bienes que forman parte de ~~el~~ patrimonio se pierdan, deterioren o salgan del país de manera ilícita. Para ello, todo proyecto que implique un sitio arqueológico debe enmarcarse en dicha ley.

Desde una mirada más politológica podemos encuadrar el proceso que derivó en la creación del Parque del Fuerte a partir del sitio arqueológico en la localidad de Puerto Gaboto, en una política cultural.

Como dice Villar (2011) este tipo de políticas tiene dos tipos de impacto en el turismo: por un lado, contribuyen a la competitividad en la medida que la oferta cultural de una ciudad o región constituye un producto turístico de sumo valor y por otro, se encuentran las políticas culturales que se orientan a la conservación del patrimonio cultural, en lo referido a las tradiciones y costumbres como a los sitios y monumentos de importancia histórica o artística. En consonancia con esa mirada disciplinar la definición de actores nos permitirá reconocerlos en cada instancia.

Dado que las políticas públicas concretan y materializan los resultados de las interacciones entre diferentes actores públicos y privados, se define actor tanto a un individuo (intendente, diputado, vecino), como a varios individuos, también a una persona jurídica (empresa privada, una asociación), o, incluso, un grupo social (empresarios, profesionales) que sólo constituirán un actor unitario siempre y cuando, en lo que concierne a la política pública que se analiza, se presenten y

actúen con homogeneidad interna respecto a los valores e intereses que defienden y los objetivos que persiguen (Subirats, 2008, p. 50)

Adentrándonos en la cuestión teórica más específicamente turística mencionamos primeramente que según la Organización Mundial del Turismo (OMT) un recurso turístico está constituido por aquellos elementos que por sí mismos o, en combinación con otros pueden despertar el interés para visitar una determinada zona o región. Es decir, todos aquellos elementos que generan interés para desplazarse hasta el lugar.

Nogués (2008) denomina en términos metodológicos que, “dar valor” y “poner en valor” consiste en otorgar cierta valoración simbólica a determinados elementos culturales, los cuales posteriormente adquirirán un valor económico y de mercancía conforme a la demanda del mercado turístico.

Generalmente, los recursos turísticos en su estado natural, por sí solos, no cuentan con las adecuaciones necesarias para ser aprovechados de manera turística, esto significa que requieren “ser puestos en valor”. Y para que esto sea válido, se necesita de la participación de todos los actores involucrados, públicos y privados, pobladores, comerciantes, autoridades, en pos de la conformación y valorización turística del destino.

Es necesario referirnos también a los parques arqueológicos, entendiendo que son yacimientos declarados bienes de interés cultural, adaptados a las visitas con itinerarios y una clara carga didáctica para el visitante, generalmente a través de un centro de interpretación o un aula de actividades didácticas (Carretón, 2015). Además de estas particularidades, por lo general los parques de este tipo están dotados de ciertas características naturales que hacen del entorno, una parte importante del propio parque.

Los parques arqueológicos son también encuadrados como “museo de sitio”, el cual, según el Consejo Internacional de Museos (1982) es concebido y organizado para proteger un patrimonio natural y cultural, mueble e inmueble, conservado en el lugar donde este patrimonio ha sido creado o descubierto.

Por último, es preciso aludir al tipo de turismo en el cual se encuadran en términos generales los sitios arqueológicos: nos referimos al turismo patrimonial que según Rivero (2018) es un “tipo de turismo que se basa y promueve el conocimiento, la exploración y la promoción (en el sentido de desarrollo) del patrimonio como construcción social ayudando a su preservación”

1.2- Apartado metodológico

Una manera de describir una realidad compleja, seleccionarla y clasificarla de acuerdo a dimensiones y criterios que serán pertinentes para el abordaje de la misma, es el diagnóstico que se construye a través de diferentes herramientas de recolección de datos, que permiten obtener información de actores clave y que, una vez analizada, posibilita acercarnos al objeto de estudio.

Las principales problemáticas a la hora de abordar este trabajo fueron, por un lado, la falta de material estadístico, de registros formales, de datos actualizados del sector. Por otro lado, la información turística existente no está digitalizada con lo cual no es de acceso público. Los prestadores, generalmente, no informan al área correspondiente los cambios en sus emprendimientos, cese o alta de actividades, situación que se agravó con la pandemia. Esto dificulta el análisis y diagnóstico de la realidad.

En el presente trabajo se utilizaron diversos instrumentos para recolección y análisis de datos, focalizando el relevamiento en información de tipo cualitativa:

Análisis de fuentes de información primaria y secundaria:

Analizar fuentes de información ya sean primarias como secundarias es lo que permite acceder a datos generados por organismos públicos, oficiales o privados, así como también a investigaciones formales y registradas previas sobre la temática. Estos procedimientos, posibilitan realizar aproximaciones a un fenómeno que no se encuentra medido a través de otras fuentes estadísticas, aunque la información que brindan, en muchos casos, no sea concluyente.

Observación directa:

Esta metodología permitió la recolección de datos a partir de la observación presencial externa, cuando se permitió la visita (post pandemia) a la comuna a fin de obtener información relevante.

Entrevistas en profundidad:

Una interacción entre el entrevistador y el entrevistado guiada por una serie de preguntas planificadas con anterioridad, permitió obtener información sobre la

temática abordada. Se realizó una selección de actores claves del sector con el objetivo de obtener diferentes puntos de vista sobre la problemática. Por un lado, se entrevistaron a funcionarios del municipio y por otro a emprendedores particulares, a vecinos y a visitantes ocasionales.

Las entrevistas a funcionarios municipales, se orientaron a quienes están cercanos al área turismo y a la oficina de información turística, ya que son claves en la temática elegida. Las mismas fueron realizadas de manera virtual o telefónica.

El objetivo de las entrevistas a los emprendedores particulares fue conocer el funcionamiento, la infraestructura y conformación de las unidades productivas. También indagar sobre las fuentes de financiación o de otros ingresos a los que pueden acceder, las condiciones impositivas que los incluye, la relación con el propio municipio, además de la existencia o no de vínculos entre productores en forma de asociaciones o grupos de producción, las expectativas a futuro y las principales dificultades que enfrentan.

La situación problemática en particular, y gran parte de la construcción del diagnóstico en general fueron construidos por el aporte de la información obtenida en estas entrevistas

Análisis de actores

Subirats (2008) define “*actor*” tanto a un individuo (ministro, diputado, ciudadano activo, periodista especializado) como a varios individuos (una oficina administrativa, consorcio), una persona jurídica (empresa privada, sindicato) o un grupo social (pescadores). Pero destaca que “un conjunto de individuos sólo constituirá un actor unitario siempre y cuando, en lo que concierne a la política pública que se analiza, se presente y actúe con homogeneidad interna respecto a los valores e intereses que defiende y los objetivos que persigue”.

Todo individuo, persona jurídica o grupo social se considera un actor desde el momento en que, por el sólo hecho de existir, pertenece a un campo social considerado como pertinente para el análisis. Y forma parte del campo estudiado, en la medida que el análisis de su comportamiento contribuye a estructurar ese campo.

Hacer un análisis profundo de los actores que, en mayor o menor medida están implicados en esta problemática permite describir el entramado de poder que constituyen, identificando a aquellos que deben ser incluidos o considerados en la estrategia de intervención a proponer.

Lo anteriormente dicho supone una selección de actores teniendo en cuenta el rol que asumen en la comuna, las potencialidades y participación efectiva que tienen, el protagonismo y recorrido de cada uno de ellos, los vínculos, la conflictividad, la voluntad de accionar y participar, las demandas y expectativas que manifiestan, las posibilidades de actuación como así también la predisposición y voluntad de colaboración.

1.3- Estado del arte

El poner en valor una comunidad a partir de un patrimonio arqueológico nos obliga primordialmente a revisar estudios relacionados con la idea de valor y la de patrimonio.

Schroeder (2007) sostiene que la noción del valor intrínseco se contrapone a aquella del valor instrumental. Un bien u objeto con valor intrínseco es aquel que es bueno o tiene un fin en sí mismo, mientras que uno con valor instrumental es aquel que no necesariamente es bueno o tiene un fin en sí mismo, pero que conlleva a otras cuestiones buenas. Esta noción de valor intrínseco es la que ha pervivido mayoritariamente y la de valor instrumental es la que va adquiriendo mayor presencia en las investigaciones posteriores ya que está ligada a la idea de construcción social del valor en función del contexto.

Las investigaciones de Ballart son un referente insoslayable ya que entiende al “valor en el sentido de aprecio hacia determinados objetos, por el mérito que atesoran, por la utilidad que manifiestan, o por su aptitud para satisfacer necesidades o proporcionar bienestar” (Ballart, 1997, p.61). Por lo tanto, el valor al que se refiere, no es inherente a las cosas, sino que es algo añadido por las personas y que los hace estimables; varían con los seres humanos y los grupos, que son quienes atribuyen este valor según el contexto. Dentro de dicho estudio, establece diferencias entre el valor formal de un objeto, que implica considerar la forma; el valor funcional o instrumental, el para qué sirve (su utilidad) y por último el valor simbólico o significativo. Este último, lo plantea como la consideración en que se tienen los objetos del pasado, en tanto que son vehículos de alguna forma de relación entre quienes los produjeron, lo usaron y los receptores actuales.

1.4- Antecedentes

Puerto Gaboto es una localidad del sudeste de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en el Departamento San Jerónimo, emplazada a orillas del río Coronda en su intersección con el río Carcarañá.

En 1527, la expedición española capitaneada por Sebastián Gaboto, Piloto Mayor de la Casa de Contratación de Sevilla, había sido encomendada por Carlos V, para comerciar especias en las islas Molucas en el archipiélago indonesio. El polémico expedicionario desobedeció las órdenes, cambiando el rumbo hacia el extremo sur del continente americano erigiendo el Fuerte de Sancti Spíritu en el actual territorio santafesino, el 9 de junio de 1527 (día de la fiesta católica de Pentecostés por la que recibe el nombre)

Constituyó el primer asentamiento europeo en el actual territorio argentino, el primer contacto entre culturas diametralmente opuestas y que inicia el período colonial en la Cuenca del Río de la Plata.

Un emplazamiento temprano fuera del área del Caribe, resultado de ese cambio de ruta, dónde se concentran las evidencias de un acontecimiento importante, no sólo para la historia de la región, sino para comprender los procesos de conquista y colonización española en América y, también, los procesos históricos propios de la formación de los Estados-Nación en América del Sur.

Como sostiene Amadeo P. Soler en su libro los 823 días del Fuerte Sancti Spiritu, “... No se trató de una fundación vulgar, sino un establecimiento elegido entre los millones de metros cuadrados de superficie de nuestro inmenso territorio para que sirviera de atracción e imán en los primeros años de la conquista”



Figura 2: Mapa publicado por Ulrico Schmidel en 1567

Nota: A lo largo del siglo XVI los restos del fuerte Sancti Spiritu constituyeron un punto de referencia para los navegantes europeos que remontaban el río Paraná. Su ubicación se continuó señalando en la cartografía aun después de desaparecido, como se advierte en este mapa publicado por Ulrico Schmidel en 1567. Tomada de (Fabián, Gabriel, Guillermo, & Pinto, 2015)

En 1529 el sitio es quemado por los Querandíes (algunos dicen que por los Timbúes), en represalia a los malos tratos de Gaboto hacia los indígenas. Con el correr del tiempo se desvanecieron todos los vestigios del asentamiento, como sostiene Soler en su libro “Los 823 días del Fuerte Sancti Spiritu”.

El 15 de junio de 1536 Juan de Ayolas fundó, en un lugar cercano a las ruinas de Sancti Spíritu, el fuerte de Corpus Christi, que fue destruido por los Timbúes el 3 de febrero de 1539. Este hecho es reconocido como la “refundación” del fuerte. Casi paralelamente, en 1536, Pedro de Mendoza funda el fuerte y pueblo “Buena Esperanza” ubicado 6 km al sur del fuerte Sancti Spiritu.

El 4 de febrero de 1942, el gobierno argentino, por decreto N°112765, declara Lugar Histórico Nacional al sitio donde fue fundado el fuerte.

En 1974 la Legislatura provincial impulsó por primera vez un proyecto de “reconstrucción” del fuerte, cuando no se conocía su localización ni había evidencia material alguna de su existencia.

Como contrapartida a esa y a posteriores iniciativas de recreación del primitivo asentamiento de Gaboto, surgió en 1984 la primera propuesta gubernamental de intervención científica impulsada por el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia, que, si bien no se concretó, marca el inicio del proceso que condujo a los primeros trabajos de campo.

En 1980, la Academia Nacional de Historia, se expidió ratificando el carácter de fundación inicial, en el acta N 1040, sesión privada y pública 9/9/80 Sobre los fundamentos históricos de Puerto Gaboto (pág. 338 a 343): “El Fuerte de Sancti Spiritu es el primer establecimiento español en el actual territorio argentino que intentó ser permanente”.

Si bien estas validaciones muchas veces no revisten su fundamento histórico en investigaciones, no dejan de ser funcionales al espíritu de búsqueda de un origen que todas las sociedades pretenden consolidar. En tal sentido Hobsbawm y Terence Ranger hablan de “invención de la tradición” y sostienen que muchas de ellas que pueden parecer antiguas, en realidad se han forjado recientemente, respondiendo a una nueva situación o a un tiempo de crisis, con un bagaje simbólico y tratando de obtener una cierta legitimidad por el hecho de venir desde el pasado.

El gobierno de Santa Fe, teniendo en cuenta la trascendencia de estos hechos y con el fin de rescatar este patrimonio cultural provincial, convocó en 2006 a un grupo de arqueólogos que luego conformaron un grupo de investigadores de distintas disciplinas. Así mismo, financió los estudios para la investigación científica en el sitio histórico en la localidad de Puerto Gaboto.

El objetivo de ese proyecto era la localización del primer asentamiento español en el Río de la Plata. Los trabajos se realizaron en distintas etapas.

En 2009 el proyecto contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y en 2010 un equipo de la Universidad del País Vasco (Grupo de Investigación en Patrimonio Construido, GPAC), se sumó a los profesionales locales. A partir de ese momento, los estudios realizados sobre distintos materiales extraídos del sitio y la incorporación de nuevas técnicas y metodologías en el trabajo de campo, permitieron confirmar dónde se encontraban las estructuras constructivas y demás restos del asentamiento.

A partir del 2011 se puso énfasis en promover el conocimiento y valoración del patrimonio cultural santafesino. Para esto, se realizaron distintas acciones vinculadas a la socialización, difusión y divulgación no sólo en ámbitos académicos sino en la comunidad en general: muestras, visitas al sitio, talleres, charlas y elaboración de material didáctico. (Benzi, 2013)

Paralelamente a esto, comienzan a realizarse estudios antropológicos con el fin de recabar información acerca de la población local y se empiezan a instituir los primeros acercamientos a la comunidad gabotense. Se establecen vínculos con las

instituciones educativas, se proyecta un documental para los habitantes acerca de los trabajos que se están realizando en el sitio arqueológico y se lleva a cabo una exhibición en el club social de la localidad.

El objetivo fundamental era involucrar a los vecinos como agentes participantes en la preservación, para la toma de conciencia acerca del valor histórico de su localidad, el fortalecimiento de su patrimonio cultural y las posibilidades de gestión local. A pesar de los vaivenes políticos e institucionales, el proyecto continúa hoy en día.

Sancti Spíritu se localiza en el extremo sur del poblado de Puerto Gaboto situándose en el ejido urbano lo que implica un vínculo y un acercamiento con la propia sociedad.

El 9 de junio es una fecha que se inscribe el ejercicio institucional de Puerto Gaboto, desde hace más de cincuenta años: Coincidiendo con el aniversario del primer asentamiento español en el Río de la Plata, se conmemora el Día de los Municipios, Comunas y Pueblos.

Un pueblo tradicionalmente pesquero, donde el pacú, el surubí y el dorado son comidas corrientes, al igual que el pato o la nutria que viven en las islas que están del otro lado del río.

Con un pasado grandioso y miles de historias, hoy Puerto Gaboto paradójicamente ya no es siquiera el puerto que en 1832 recibió la visita de Charles Darwin.

Si preguntamos por Puerto Gaboto, el imaginario popular nos refiere a un pueblo para ir a pescar, ir de camping y comer pescado. Pero nadie lo describe como el primer asentamiento español, un lugar con restos de un pasado valioso, el sitio donde dio comienzo nuestra propia historia, punto de partida de la invasión colonial en estas tierras, y un puerto, que hoy contradictoriamente, ya no lo es.

Un lugar con recursos suficientes para el desarrollo cultural, histórico y sobre todo turístico, cuya población mantiene una idiosincrasia particular, propia de sus valores culturales y de su propia historia.

Un destino pesquero, pero con mucho más por explotar. Un pueblo partícipe sustancial de la historia, de un hito cultural.

Los antecedentes de Puerto Gaboto pueden remontarse al año 1527, con la fundación del primer asentamiento español en el territorio del Virreinato del Río de la Plata, el Fuerte de Sancti Spiritu, que, durante 823 días convivió con 20 viviendas de pajas contiguas habitadas por aborígenes, instaurándose como el primer contacto entre culturas diametralmente opuestas, dejando inapreciables vestigios de estas vivencias.

Gaboto recibió a sus primeros colonos en 1860. En 1884 el gobierno creó la primera Comisión de Fomento, y en 1887 el presidente Domingo Faustino Sarmiento fundó allí la Escuela Normal.

El 30 de noviembre de 1891, por iniciativa del diputado Lisandro Paganini, fundador de Granadero Baigorria, se designa oficialmente a la localidad como Gaboto y se aprueba el trazado urbano, cuando llega desde Maciel, el ramal ferroviario.

Tradicionalmente se lo nombra “Puerto” ya que, por su condición de puerto natural en las primeras décadas del siglo XX, se instala un puerto comercial internacional.

Inaugurado en 1905, dio un gran impulso a la región ya que tenía capacidad para recibir buques de ultramar. A su alrededor se instalaron una curtiembre y un saladero, dotando a la localidad de una significativa importancia económica que alcanzó su auge entre las décadas del 20 y del 30. Luego comienza a decaer debido al impacto de la crisis del 30. Quienes explotaban sus instalaciones eran empresas internacionales que dejaron de hacerlo y se retiraron del país. El abandono fue progresivo hasta el desmantelamiento definitivo del muelle en 1945, por políticas alejadas del federalismo.

Un pueblo, tradicionalmente pesquero, con calles con nombres de conquistadores y caciques, una comunidad dedicada a la pesca y al trabajo en el cordón agroindustrial y en terminales portuarias de los alrededores.

Como señalamos en los Antecedentes, Puerto Gaboto se encuentra en el marco del proyecto para la investigación científica en el Sitio Arqueológico desde el 2006.

En este marco, en el año 2011, la comunidad local y su desarrollo, pasan a ser el eje central desde donde se proyecta el resto de las actividades y desde donde las políticas públicas serán factores determinantes para esto.

En el 2020 Parques Nacionales y la provincia de Santa Fe, firmaron un acuerdo para poner en marcha el proyecto del Parque del Fuerte, que contará con museo, laboratorio, salón de usos múltiples y una réplica del Fuerte, creando de esta manera el Parque del Fuerte a partir de los restos arqueológicos hallados del Fuerte Sancti Spiritu y del poblado indígena que previamente habitaba esas tierras.

Por fuera del Proyecto encontramos la creación del Parque Nacional Islas de Santa Fe, en 2010, con la finalidad de proteger el ecosistema de las Islas del Delta del Paraná, el ambiente de islas inundables con abundante vegetación donde habitan diferentes especies de animales como carpinchos, nutrias, yacarés.

El Parque Nacional Islas de Santa Fe es un área natural protegida, frente a la localidad de Puerto Gaboto, que en 2015 fue designado como Sitio Ramsar, lo que lo posiciona en la categoría de humedal de importancia internacional.

Por su condición insular el Parque Nacional Islas de Santa Fe no tiene fácil acceso ya que se debe llegar en embarcación desde la localidad más cercana: Puerto Gaboto, por lo que se la considera la puerta de entrada a este espacio protegido. Aunque aún no cuenta con infraestructura para visitantes, es posible visitarlo con la coordinación de la Administración de Parque Nacionales.

En el año 2012 La administración pública, representada en el Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe (MIC) en el marco del Plan Estratégico Provincial Santa Fe- Visión 2030, contempló avanzar en la consolidación de las investigaciones de lo que fuera el Fuerte de Sancti Spiritu, diseñar y ejecutar un proyecto de Gestión Patrimonial que amplíe los alcances de proyecto arqueológico articulando con otros actores interesados en esta parte de la historia del territorio santafesino.

En el 2019 se firma el acuerdo para la constitución del “Corredor Turístico del Río Carcarañá”, en el que participaron 18 ciudades y comunas santafesinas para la promoción y desarrollo turístico. Mediante este acta- acuerdo, los gobiernos locales junto con el gobierno provincial se disponen a trabajar de manera conjunta en pos del fortalecimiento de los atractivos turísticos de la región y de las actividades que se desprenden de ellos.

2.2-El fuerte de Sancti Spiritu como patrimonio cultural

Como señalamos oportunamente, la primera referencia obligada que precisa el patrimonio cultural, es la de UNESCO, ya que esta se enmarca en el reconocimiento del patrimonio en líneas generales (natural, material e inmaterial) y como de disfrute universal.

Otra referencia ya citada, es la consideración de patrimonio cultural por la Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la Unesco

en 1972, a “los lugares, obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

Por todo esto es que la existencia de este primer asentamiento europeo denominado Fuerte Sancti Spiritu se enmarca perfectamente en la categoría de patrimonio, en líneas generales y patrimonio cultural en lo particular.

2.3- Relevamiento de recursos

Como parte esencial del diagnóstico turístico de la localidad de Puerto Gaboto y a partir de un exhaustivo relevamiento, realizado en base a entrevistas y comunicaciones con autoridades locales y pobladores, trabajo de campo, recorridas en sitio, consideramos primeramente algunas categorías a analizar a los fines de una aproximación a la realidad del sector turístico.

La comuna de Puerto Gaboto es una localidad del sudeste del Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, Argentina, ubicada a orillas del río Coronda en el punto en donde recibe las aguas del río Carcarañá, y a 7 km de su desembocadura en el río Paraná. El ángulo formado por la confluencia del Carcarañá en el Coronda forma un virtual límite sur de la población.

Se encuentra situada en las coordenadas: Latitud: -32.4333, Longitud: -60.816, Latitud: 32° 25' 60" Sur, Longitud: 60° 49' 0" Oeste. Con una superficie de 7.700 hectáreas, 77,00 km², su población según censo 2010 es de 2987 habitantes. Gabotenses su gentilicio.



Figura 4: Mapa de la ubicación del departamento San Jerónimo en la Provincia de Santa Fe.
(Wikipedia, 2022)

La manufactura artesanal de quinchos y techos de paja, una actividad que era muy significativa en la zona, en la actualidad, ha perdido su importancia ya que son muy pocas las personas que se dedican a esto.

La Comuna de Puerto Gaboto está estratégicamente situada por su cercanía a Rosario (73 Km) por Au Rosario-Santa Fe/AP01.

En el mes de Julio de 2021, se inauguró una plazoleta en el acceso a la localidad, con la colaboración de la Asociación de Cabañeros, que señala el ingreso principal a la comuna, lo que propende a fomentar el turismo de la localidad, ya que le da visibilidad desde la ruta y no pasa desapercibida para el conductor.

En el sector de *alojamiento*, constatamos que no existía un relevamiento formal de la oferta, ya que no hay una normativa local específica que regule los hospedajes o alojamientos turísticos

A fines del 2022 la Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe, solicita a la actual secretaria de turismo Romina Morales, un listado actualizado de plazas alojamiento y oferta gastronómica para ser incluido en el proyecto turístico Corredor del Carcarañá del programa “Viví Santa Fe”.

Los datos relevados por la Srta. Morales sobre el tema alojamiento y compartidos con las autoras son: 15 ofertas de alojamiento declarado, pero destaca que, en realidad, hay aproximadamente 500 plazas de alojamiento sobre un total (dato no oficial) de 3400 habitantes.

La mayor oferta de hospedaje está dada por alojamientos en cabañas. Esta particularidad devino en la conformación de la Asociación Civil de Cabañeros de Puerto Gaboto, entidad que nuclea a los propietarios de las mismas y que, en 2018, se agrupan para discutir y negociar un conflicto que mantenían con el gobierno comunal con motivo del impuesto DREI. Los cabañeros, también se encuadran en CABASETUR (Cámara de Cabañeros y Prestadores de Servicios Turísticos de la Provincia de Santa Fe).

El pueblo cuenta, además, con dos campings ubicados estratégicamente a la vera de los ríos Coronda y Carcarañá.

Complementa la oferta de hospedaje informal, el alquiler de casas de fin de semana, en la modalidad de alquileres temporales contratando directamente con los propietarios que, en general viven en Casilda, San Lorenzo o Villa María. Pero no hay ningún registro formal de esta oferta.

En el rubro *gastronómico*, la propuesta es escasa, generalmente basada en pescados en sus diferentes formas de cocción, y está conformada por: Restaurante Nuevo Pinocho, el Comedor Don Nito, Mirta Resto bar, Comedor Puerto Gaboto, Parrilla Los dos ríos, un patio cervecero y el bar El Rincón de Juampi. Suma a la oferta un almacén, varios locales de despacho de alimentos y kiosco, una panadería/bar ubicada a la entrada del pueblo.

Según los datos relevados por la Srta. Romina Morales, la oferta real estaría dada por 8 restaurantes con menús de pescados. No hay restaurante con carta abierta. Complementan el rubro, 4 bares.

Si nos referimos a la *infraestructura* con la que cuenta la comuna, la principal deficiencia es la falta de agua potable. La provincia está realizando obras para que toda la población de Puerto Gaboto acceda al agua potable licitando la construcción del sistema completo para la captación, provisión y tratamiento de agua potable.

La oferta de *espacios de esparcimiento*, ya sea de actividades culturales y recreacionales se definen en: el Club Sebastián Gaboto, único club de la localidad, consolidado como el espacio social de los habitantes; Playa del Fuerte, ubicada en la confluencia de los ríos Carcarañá y Coronda, un lugar para acampar y pescar; Paseo Ribereño, a la vera del río Coronda, proyectado en el antiguo camping municipal en desuso que, inaugurado en 2018, agrega un atractivo turístico a la localidad; El Playón, a continuación del paseo ribereño, que desde 2019, se consolida como un espacio deportivo y de encuentro social, disfrutado tanto en el día como en actividades nocturnas, debido a sus luminarias; y como en toda localidad, la plaza 25 de Mayo, en el centro del pueblo, sede de actos y conmemoraciones oficiales.

La oficina de turismo se encuentra sobre la Plaza 25 de mayo, cerca de la sede comunal. Si bien no tiene un horario fijo de atención al público, las consultas e informes se resuelven en forma telefónica, cuando la oficina permanece cerrada, con Romina Morales, secretaria de turismo desde agosto de 2022.

"Margarita Aventuras", es una empresa privada que se dedica a proponer circuitos y actividades turísticas en Puerto Gaboto desde hace más de 15 años. A cargo de la misma está Diego Talpa, guía baqueano de la comuna y actual estudiante de la recientemente inaugurada Tecnicatura Superior en Turismo.

Otro tipo de oferta en cuanto a turismo receptivo se da en el marco de los lugares de alojamiento, que en algunos casos les ofrecen a los huéspedes algunos breves recorridos guiados.

En referencia a la *publicidad y marketing* de la localidad, desde fines del 2021, se encuentra operativa una cuenta de Instagram y se reactivó la cuenta de Facebook, de la comuna de Puerto Gaboto. Ambas muy activas con respecto a las novedades turísticas

En el año 2014 se funda la primera estación de FM. Actualmente sigue emitiendo en el 101.7 mhz. VANGUARDIA FM, propiedad de la familia Attorresi.

En el mes de octubre de 2021, se conformó la Comisión Fundadora del Comercial de Puerto Gaboto, con el objetivo de dinamizar el comercio local.

El Sistema de Atención Médica para la Comunidad (S.A.M.C.O.) cuenta con los servicios básicos de atención

La conectividad es óptima y con tecnología de fibra óptica, a la que puede acceder toda la población.

La oferta educativa limitada: Jardín de Infantes N° 18, Escuela Primaria N°292, Escuela Secundaria N° 2049 Padre Juan León Dehon, CEPA, donde se dictan cursos de Electricidad y Confección Corte Modelista, y algunos talleres y cursos privados.

En Julio de 2022, se inaugura la Tecnicatura Superior en Turismo Es una extensión áulica dependiente del ISET N° 59 de la localidad de Maciel, y funciona en la escuela primaria 292 de Puerto Gaboto.

CAPÍTULO 3

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

“Puesta en valor turístico de la localidad santafesina de Puerto Gaboto, a partir de la revalorización del sitio arqueológico, Parque del Fuerte”

Este capítulo está dedicado a dar a conocer distintas posibles intervenciones para que Puerto Gaboto y su Parque del Fuerte, sean considerados por la comunidad local, y el público en general, un destino turístico destacado.

3.1-Fundamentación de la propuesta de intervención

A partir de la decisión del gobierno de la provincia de Santa Fe en el año 2021, de poner el turismo provincial en la agenda de las políticas de Estado como un recurso fundamental para el desarrollo post pandemia de las localidades provinciales y el hito histórico del 500 aniversario del emplazamiento del fuerte que se conmemorará en 2027, consideramos un momento político, social y cultural oportuno para poder plantear una propuesta de intervención válida y efectiva.

Es necesario señalar, que toda propuesta de intervención debe estar enmarcada bajo los parámetros de la sostenibilidad, desarrollo local y participación comunitaria. Según la Carta Mundial del Turismo “el desarrollo turístico sostenible deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales” (Entornoturístico, 2019).

Según la Ley Orgánica de Comunas (Ley 2439, 14/4/1986) de la Provincia de Santa Fe, le corresponde la condición de Comuna a todos aquellos centros de población que no alcanzan la cantidad de 10 mil habitantes, pero que poseen como mínimo 500 habitantes. La administración comunal estará a cargo de Comisiones Comunales, las que, dentro de sus innumerables funciones y atribuciones, están las referidas al ejercicio del gobierno para el funcionamiento en general de la localidad, la prestación de servicios públicos, el ordenamiento territorial, la fiscalización y control de las normativas, desarrollo social, etc. (Leyes-ar, 2023)

El Art 45 de dicha ley, establece en su punto 2, la creación de recursos permanentes y transitorios (en sentido amplio). Y es, desde este marco, donde podemos pensar que la comuna, junto con el Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe hace una apuesta por empoderar el sitio arqueológico a que la realización de esta actividad implica la puesta en valor de los recursos locales.

Enmarcada en las Comisiones Comunales, el área dedicada al turismo, debería constituirse en el pilar fundamental de la propuesta. Y a partir de su gestión, objetivos, proyectos, planificar la promoción del destino.

En paralelo, la Unidad de Información turística (UIT) comúnmente conocida como Oficina de Turismo (OT) debe constituirse en el primer eslabón en la cadena de satisfacción del turista, clave para la competitividad, articulando el destino con su entorno cultural, social y económico productivo, respetando la identidad e historia, permitiendo ampliar el conocimiento de la identidad cultural del país en general y de la región en particular, por lo que su gestión estratégica es fundamental.

Por otro lado, los comerciantes y prestadores privados son quienes deben tener a su cargo brindar servicios de calidad, acorde a las expectativas de los visitantes.

También es requisito indispensable para poner en valor una localidad, una buena infraestructura en servicios de salud, comunicación, internet etc.

3.2-Un antecedente válido: Tilcara, Jujuy.

❖ PUCARÁ DE TILCARA

En el norte de Argentina, en la provincia de Jujuy, ubicada en el deslumbrante valle montañoso Quebrada de Humahuaca, se encuentra Tilcara, una pequeña pero reconocida ciudad. A sólo 1.5 km de la plaza principal de Tilcara, sobre un cerro, se encuentran los restos reconstruidos parcialmente del Pucará de Tilcara, uno de los asentamientos prehispánicos más importantes de la Quebrada de Humahuaca, considerados uno de los atractivos turísticos más visitados de la provincia de Jujuy. "Pucará" significa "Fortaleza" en lengua Quechua. Este Pucará es uno de los tantos que existen en la Quebrada de Humahuaca, y en toda la región andina central hasta el Ecuador.

Fueron descubiertas por el etnógrafo Juan Bautista Ambrosetti, en 1908, quien participó en la reconstrucción que tuvo lugar entre 1911 y 1948. Esta reconstrucción

fue producto de un trabajo conjunto entre la comunidad y los arqueólogos de la Universidad de Buenos Aires.

El Pucará de Tilcara es un tour muy popular debido a su cercanía a la ciudad de Tilcara (el acceso es fácil) y a su concentración de cultura. Visitan este atractivo casi un millón de personas por año.

Si buscamos. ¿Qué hacer en Tilcara?, en todos los sitios web, surge como primera opción la visita al Pucará

Con el mismo ticket de ingreso al Pucará se puede acceder al Museo Arqueológico de Tilcara donde se muestra la historia y cultura, costumbres y ritos de los Tilcaras, a través de la exhibición de sus armas, vasijas, prendas, etc.

Complementa la oferta, el Museo Arqueológico Dr. Eduardo Casanova, con salas permanentes y temporarias donde se da cuenta del avance en las investigaciones (Facultad de Filosofía y Letras UBA, s.f.).



Figura 6: Pucará de Tilcara, Jujuy. Tomado de (Quebrada de Humahuaca, s.f.)

3.3-Propuesta de intervención:

A continuación, planteamos varias experiencias turísticas que pueden ser organizadas, ofertadas y disfrutadas en puerto Gaboto

3.3.1 RUTA HISTÓRICA: “Integración histórica-cultural de la Provincia de Santa Fe”

Boullon en su libro Planificación del Espacio Turístico (1997) define “corredor turístico” como las vías de conexión entre las zonas, las áreas, los complejos, los centros, los conjuntos, los atractivos turísticos, los puertos de entrada del turismo receptivo y las plazas emisoras del turismo interno, que funcionan como el elemento estructurador del espacio turístico.

El historiador Amadeo Soler, según lo publicado en el blogspot de Puerto Gaboto (2017), en varias de sus charlas propuso realizar un “circuito de turismo histórico-cultural”, que, según su opinión, con la que acordamos, sería muy positivo para la provincia ya que es una de las pocas provincias que tiene la posibilidad de unir la historia y la cultura en una ruta de varios km.

Este corredor turístico estaría definido por: el Monumento a la Bandera de la ciudad de Rosario, el Campo de la Gloria y el Convento San Carlos de la ciudad de San Lorenzo; el Monumento Representativo del Fuerte Sancti Spiritu de Puerto Gaboto, el casco Histórico de la ciudad de Santa Fe, culminando con las ruinas de Santa Fe La Vieja en Cayastá. Y también se propone anexar: la estancia de la familia Palacios y el oratorio Morante, en cercanías del Arroyo Pavón, como el lugar donde se libró la Batalla de Pavón, el sitio donde tuvo lugar la Batalla de Punta Quebracho en cercanías de Puerto San Martín y la localidad de Alcorta, escenario del fundamental Grito de Alcorta.

Paralelamente, se puede incorporar al corredor, la ruta de los jesuitas de Carcarañá y la “Estancia San Miguel del Carcarañá”, definido como el mayor asentamiento rural jesuita de la provincia de Santa Fe.

Un recorrido histórico que puede ser propuesto como parte de un proyecto turístico y cultural, poniendo en valor recursos que no tienen otras provincias de nuestro país.

3.3.2 SITIO ARQUEOLÓGICO PARQUE DEL FUERTE:

-) Visita al sitio arqueológico, guiada y acompañada por guías locales previamente capacitados con programas formativos organizados y dictados por especialistas en turismo, encuadrados dentro de las distintas propuestas de cursos de Formación Profesional, reconocidas por el INET (Instituto Nacional de Educación Técnica)
-) Organización y armado de un Centro de Interpretación que inicie al visitante en la experiencia histórica que vivirá y lo sensibilice acerca del legado cultural que lo rodea. Antes de la pandemia se podía visitar el “Museo Arqueológico” enmarcado dentro del Sitio Arqueológico se lo llama Primer Centro de Interpretación de sitio arqueológico; es un pequeño museo que recoge elementos encontrados en el lugar por los arqueólogos.
-) Reorganizar el Centro de Capacitación destinado a jóvenes que quieran aprender distintos oficios, con el objetivo no sólo de crear nuevos puestos de trabajo u opciones de emprendedurismo, sino también tener mano de obra calificada para las restauraciones necesarias del lugar, que dejó de funcionar como consecuencia de la pandemia. Se ofrecían cursos de educación no formal, como el de construcciones de techos y quinchos de paja, tratando de preservar la cultura autóctona; también se enseñaba repostería y otros oficios. Otra actividad propuesta en el lugar era la de cultivos de plantas regionales para preservar y cuidar las especies. Durante el año 2022 fueron escasas las propuestas de formación.



Figura 7. Mapa de la ubicación del Fuerte Sancti Spiritu.
(Tomado de Puertogaboto.blogspot, 2023)

3.3.3 EL FUERTE SANCTI SIRITU, ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO

El Fuerte Sancti Spiritu, está enmarcado con el camping Comunal “Los dos ríos”, un espacio inigualable para poner en escena la obra de teatro “La huella en la arena”, de producción local, con artistas locales, que relata la historia y colonización de los pueblos originarios, con un espectáculo de luz y sonido, conmemorando el primer asentamiento español en América.

Esta propuesta está tomada de la tesina de las estudiantes María Dora Aguilera y María de los Ángeles Maldonado, “Puerto Gaboto en busca de una nueva realidad” noviembre 2021 ISET 58.

3.3.4 CIRCUITOS TURÍSTICOS

3.3.4.a-MOJONES DE LA HISTORIA

Recorrido a pie por los distintos espacios que han sido escenario de la historia de Puerto Gaboto, con guías locales, previamente capacitados con programas formativos organizados y dictados por especialistas en turismo, encuadrados dentro de las distintas propuestas de cursos de Formación Profesional, reconocidas por el INET (Instituto Nacional de Educación Técnica) en cuyos relatos se escuchará la voz de Amadeo P. Soler, un intelectual, escritor, historiador e investigador gabotense, quien en sus decenas de libros trató de dar a conocer la importancia de Puerto Gaboto, como " La primera fundación de América del Sur"

Cruz de Irala: Ubicada sobre la barranca, a una cuadra de la desembocadura de río Carcarañá en el Coronda, en la esquina Alameda y Hurtado, es una réplica de la original y domina el lugar como un mirador (la cruz original - según cuenta la historia -habría sido plantada por Domingo de Irala en las ruinas del Fuerte SanctiSpíritus).

Los relatos dicen que Sebastián Gaboto dispuso un mirador natural en la confluencia de los dos ríos, donde colocó una cruz como faro, para guiar a los navegantes que pasaban e indicar que había hombres blancos en el territorio.

En la cruz se encuentra impresa una leyenda que dice que Irala en 1541, dejó dentro de una calabaza una carta detallando que Buenos Aires había sido destruido y que ésta fue descubierta por Mendoza en 1545 al leer que decía “Cartas al Pie”.

Iglesia Nuestra Señora de Luján: Fue construida en 1894 por un arquitecto italiano llamado Egidio Giavedoni, su piedra fundamental se colocó en 1896, se terminó de construir en 1897, está ubicada en Bustinza y Castellanos. Fue declarada Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia en agosto de 2022.

Ombú Histórico: Se encuentra ubicado en Castellanos y Hurtado, tiene más de 200 años. Este ejemplar fue cercado para cuidarlo y protegerlo, puesto que antiguamente los árboles autóctonos eran talados indiscriminadamente, sin importar su edad. Tiene una placa donde se lee: “Los árboles meditan en invierno, gracias a ello florecen en primavera, dan sombra y frutos en verano y se despojan de lo superfluo en otoño”.

Plaza 25 de mayo: Espacio verde enclavado sobre la Avda. Bustinza, principal arteria de la comuna, donde se erige en Monumento a los pueblos preexistentes y es sede de todos los encuentros y actos locales. Narraciones históricas, leyendas y folklore se pueden realizar en torno a la plaza principal.

Puerto: Poner en valor una zona que fue fundamental en la historia de Puerto Gaboto y del comercio interior y exterior de nuestra nación. Construcción de un muelle con gradas en la zona dónde funcionaban hasta 1940 las instalaciones portuarias existentes sobre el río Coronda, ubicadas en su margen derecha entre las actuales calles Mendoza y Pizarro. Se propone armar una maqueta que represente cómo era el sitio en la época de su esplendor, con informaciones y videos que se pueden compartir mediante códigos QR.



Figura 8: Mapa Turístico presentado por la Asociación de Cabañeros. Tomado de (Información Regional, 2018)

3.3.4.b-MUESTRAS DEL PASADO

Recorrido por las distintas casonas antiguas, de estilo europeo vestigio del esplendor de la época portuaria, construidas y habitadas por aquellas familias que tuvieron participación activa en el desarrollo económico del puerto de Gaboto: Casona de la familia Montani, Caballero, Larrategui, Arach, Ciotti, Bustamante, entre otras.

Este circuito se propone como un recorrido a pie, con relatos y anécdotas de la vida cotidiana de cada familia.

3.3.5-BICICLANDO GABOTO

La propuesta es ofrecer bicicletas gratuitamente para recorrer la localidad, por un período de tiempo determinado. Las bicicletas pueden ser retiradas mostrando DNI y llenando una ficha para garantizar la devolución en óptimo estado. Los menores de 16 años sólo pueden acceder a los mismos acompañados por un mayor. Se propone como sede de la actividad la oficina de turismo.



Figura 9: *Imagen de la Oficina de Turismo de Colonia Caroya*

Nota: esta imagen sirve de ejemplo para la propuesta de las misma en Puerto Gaboto.Tomada de archivo personal

3.3.6-ACTIVIDADES FESTIVAS

Las actividades culturales son parte fundamental de la propuesta turística de unalocalidad. La propuesta se basa en volver a organizar las distintas festividades que se celebraban habitualmente antes de la pandemia y que a partir del 2022 comienzan a ser nuevamente organizadas.

La presencia de artistas locales que incursionan en los distintos estilos musicales como el cantautor Rufino Conde, compositor de numerosos temas que cantan reconocidos representantes del folklore nacional; muestras de artesanos; puestos de comida con gran variedad de pescados, actividades y juegos para niños, etc.

FESTI FERIA: Enero

FESTIVAL DE LOS DOS RÍOS. Febrero

FESTIVAL DE JINETEADA Y CHAMAMÉ: Marzo

DIA DE LOS MUNICIPIOS y FUNDACIÓN DE PUERTO GABOTO (9 de junio)

JORNADAS DE ARTESANOS Y MÚSICOS.

BINGO DE PESCADORES: Organizado por Súper Bingo del Pescador

EXPONAUTICA: Organizada por Expo Amarras



Figura 10: Exposición Náutica y Súper Bingo. Tomado de (Facebook Súper Bingo, 2023)

OTROS ENCUENTROS: Encuentros de comida, foodtrucks de pescados, jornadas de deportes, juegos infantiles, día de la familia, etc.

3.3.7-CENTRO DE INTERPRETACION AMBIENTAL EN LA CONFLUENCIA DE LOS RIOS CORONDA Y CARCARAÑÁ

Este enclave natural amerita la creación de un centro de interpretación ambiental que visibilice a los visitantes las riquezas naturales del lugar y la diversidad biológica que allí se encuentra.



Figura 11: Mapa de la confluencia de los ríos Coronda y Carcarañá. (Tomada de Sindicato de Obreros de Estaciones de Servicio, Garaje, Playa y Lavaderos Automáticos, 2023)

3.3.8-PESCANDO EN NUESTROS DOS RÍOS

La variedad y cantidad de peces que habitan los ríos Carcarañá y Coronda, hacende Puerto Gaboto un lugar paradisíaco para los amantes de la pesca.

Sus aguas ricas en la mayoría de las especies comúnmente conocidas como “variada de río” (bogas, chafalotes y manduvas, cachorros de surubíes, dorados y tigres de río), suponen un sitio ideal para practicar “la pesca al garete”, donde desde la embarcación a la deriva, se deja flotando el aparejo de pesca, que “camina” junto a la embarcación a la espera de que el pez pique.

El portal turístico nacional de la localidad señala los espacios ideales para disfrutar del deporte. Así, resultan recomendados la Isla del Sapo, el arroyo Agua Negra, el Riacho de los Terneros y el Paranacito, la Boca del Timbó Colorado, Boca de Julio y el Arroyo Los Reyes.

Esta actividad involucra directamente a los pescadores locales ya que pueden ser ellos quienes organicen la propuesta de la actividad turística, pudiendo ofrecer sus embarcaciones, definir los circuitos e instruir sobre el deporte y sobre todo redefinir su actividad habitual como una nueva forma de incrementar sus ingresos.

Esta modalidad de turismo comunitario, respetando las costumbres y la idiosincrasia de la población, favorece la toma de conciencia del potencial que encierran sus activos patrimoniales: recursos culturales, naturales, físicos y humanos.

El turismo abre importantes perspectivas para la innovación y para poner en juego el acervo del capital social comunitario: el conjunto de conocimientos colectivos, prácticas, técnicas productivas y formas de cooperación ancestrales que generan eficiencia económica y que han asegurado la supervivencia de una comunidad. Capital social como fuente de crecimiento económico y medio de dar valor al patrimonio comunitario.

3.3.9-SAFARIS FOTOGRÁFICOS

El entorno privilegiado de Puerto Gaboto y su ubicación como puerta de acceso al Parque Nacional Islas de Santa Fe, constituyen un espacio excepcional para organizar safaris fotográficos. A cargo de fotógrafos locales, con cursos de introducción a la fotografía, es una buena propuesta para conocer Puerto Gaboto y sus alrededores.

3.3.10-RUTA DE FAMOSOS Y CINE

) El primer huésped ilustre fue Charles Darwin, visitante por un día en octubre de 1833, según lo afirma Amadeo P Soler en su libro “Los gloriosos huéspedes de Puerto Gaboto”. Charles Darwin, naturalista inglés (1809-1882), produjo una obra gigantesca basada en las observaciones y estudios realizados en sus prolongados viajes por la América del Sur y las islas del Pacífico que le insumieron cinco largos años de su vida. Este relevante científico fue, en ocasión de uno de sus viajes, glorioso huésped de Puerto Gaboto.

) Amadeo Soler, historiador y escritor gabotense que escribió numerosos libros haciendo conocer la historia de su pueblo.

) Antonio Tarragó Ross, cuya madrastra, María Ángeles Lezcano, con quien le unen fuertes lazos, nació en Puerto Gaboto, por lo que el cantante, visitó el pueblo y participó en muchos festivales. Además, compuso y canta el chámame dedicado a la localidad: “Puerto Gaboto”. <https://www.youtube.com/watch?v=1C3pj8bhgJc>

) Juan Benítez Alladia, es un cineasta de Díaz y su obra “Parece nublado, pero es humo”, es uno de los 56 proyectos ganadores del Concurso Anual de Fomento 2022 del Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe, y se proyecta filmar en la localidad en durante el año 2023.

) Esta muestra se puede completar con referencias a la novela “El entenado” (1983) de Juan José Saer y el artículo: “El primer desembarco” (2021) de Ricardo Dupuy para el diario el Litoral de Santa Fe.



Figura 12: Presentación del libro "PUERTO GABOTO, La Historia Argentina comienza en 1527" Nota: en el club Sebastián Gaboto, junto a Reinaldo Gómez, presidente del mismo y Onelia Ricci, (abajo a la izq.) esposa de Amadeo Soler. (junio de 1980). (Tomado de Puerto Gaboto Blogspot, 2012)

33.4 MATERIAL AUDIOVISUAL PARA ANEXAR A LAS PROPUESTAS

Recopilamos algunos materiales audiovisuales producidos por distintos medios y que pueden ser utilizados en las propuestas descritas en este capítulo:

1.- *CARTA DESDE SANCTI SPIRITU*. Es una producción integral de Señal Santa Fe, el programa del Ministerio de Innovación y Cultura provincial que desarrolla contenidos audiovisuales que ponen en común la cultura, la historia y la memoria santafesina. La realización estuvo a cargo de la productora Nocaut, con dirección de Sebastián Carazay. El formato del programa conjuga pasajes de documental con escenas de recreaciones históricas a cargo de actores y segmentos de animación sobre dibujos originales. A cargo de la historiadora MARIA EUGENIA ASTIZ.

) <https://www.youtube.com/watch?v=mOM7OghRgqM&t=40s>

2.- Puerto Gaboto Reseña Histórica - Historiador Amadeo P. Soler. 6 jun 2019. Video realizado por el historiador gabotero Profesor Ricardo González

) <https://www.youtube.com/watch?v=u1GI5chPAJc>

3.- Fuerte Sancti Spiritu: Rescate de nuestras raíces culturales. Gaboto 1527. LIGA DE LOS PUERTOS LIBRES. Agustín Azkarate. Director de GPAC país vasco y Luciano Rey, arqueólogo, integrante del equipo técnico del patrimonio arqueológico, paleontológico del Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe

[.https://www.youtube.com/watch?v=-4MggIP5SNI](https://www.youtube.com/watch?v=-4MggIP5SNI)

4.- Otra entrevista a Luciano Rey en Canal 6, Entre Rios, 11/09/21, en el que cuenta del hallazgo paleontológico en Puerto Gaboto.

) <https://www.youtube.com/watch?v=IIEEM90nFvFk>

5.- Experiencias en red. Patrimonio en construcción. Material fue elaborado por integrantes de la Red PEC (Patrimonio en Construcción) en el contexto de la apertura del Parque del Fuerte Santi Spiritu en Diciembre de 2019

) <https://www.youtube.com/watch?v=PAar63UPGh4&t=32s>

6.- Directores del Proyecto Fuerte Sancti Spiritu que impulsa el Ministerio de Innovación y Cultura de Santa Fe, Licenciados Guillermo Frittegotto, Fabián Letieri y Gabriel Cocco. Television pública 2015. Científicos Industria Argentina. Fuerte Gaboto - 28-02-15 (1/2)

) <http://www.youtube.com/watch?v=oQWxpApE-i4>

) <https://www.youtube.com/watch?v=L6kNFqBMU1Y>

7.- EL PRIMER DESEMBARCO. Basado en una historia del escritor Ricardo Dupuy. La tierra y su gente. 8/12/ 2021 Ministerio de cultura de la prov. De Santa Fe. Jorge Álvarez. Periodista

) https://www.youtube.com/watch?v=AOZi6iHCM_M

8.-JULIETA RESIO Lic. En Comunicación realizó en 2015 un corto sobre Puerto Gaboto y el Fuerte de Sancti Spíriu, en los que entrevista a Juan Pablo Merani, historiador, a Darío Caminos, comerciante, y a Juan Atorressi, productor de Vanguardia FM, la radio local.

) <https://www.youtube.com/watch?v=NaISSpD6gWQ>

9- Se retomaron los trabajos de investigación en la localidad santafesina de Puerto Gaboto, luego de la pandemia. Los arqueólogos Guillermo Frittegotto y Gabriel Cocco,

junto a investigadores de la Universidad del País Vasco del Grupo de Investigación en Patrimonio Construido (Gpac), liderado por Agustín Azkárate, están a cargo de la tarea. (2 videos). Entrevista a Guillermo Frittegotto. 2023

) 1.- <https://www.youtube.com/watch?v=NNbzO5wQMT8>

) 2.- <https://www.youtube.com/watch?v=u1GI5chPAJc>

10.-Mismo tema

) <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/277215/>

11.-Articulación con instituciones educativas de la provincia: Viaje educativo nivel superior año 2022.

) <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/viaje-educativo-puerto-gaboto-sitio-arqueologico-fuerte-sancti-spiritus-y-boliche-de-perez/>

12.-Video de Tarrago Ros saludando a Puerto Gaboto y otro entonando el chámame escrito por el “Puerto Gaboto.

) <https://www.youtube.com/watch?v=J1VLiWGGf1A>

) <https://www.youtube.com/watch?v=1C3pj8bhgJc>

4.- CONCLUSIONES

La puesta en valor turístico de la localidad santafesina de Puerto Gaboto, a partir de la revalorización del sitio arqueológico Parque del Fuerte requiere necesariamente de una propuesta integral de intervención.

Las condiciones históricas, culturales y naturales con las que cuenta la localidad, son el mayor potencial en cuanto a recurso turístico que, puesto en valor debe hacer que Puerto Gaboto sea un lugar que invite a ser visitado y que sea reconocido como tal.

En función de lo analizado, consideramos que la mayor dificultad en cuanto al posicionamiento turístico estratégico de Puerto Gaboto, se centra en la dispersión de los esfuerzos que, de manera individual, lleva adelante cada sector para promover la llegada de turistas y las ofertas de experiencias en el lugar.

En consecuencia, la implementación de una política pública integral de fomento turístico que concentre los esfuerzos, que posibilite la sinergia entre los distintos sectores, es la que va a permitir la puesta en valor del máximo potencial de la localidad. Esta propuesta requiere de la participación conjunta de los diversos actores que forman parte del entramado necesario para poner en acción regulaciones y propuestas que desarrollen el turismo en la localidad.

Para que esto sea posible es necesario que el turismo esté en la agenda de las políticas públicas, que destinen los medios económicos, humanos, legales necesarios para poner en valor una comunidad con recursos válidos para ser elegida como un destino turístico.

No sólo es esencial la decisión política, también es necesaria la concientización de la comunidad de que Puerto Gaboto es un lugar para visitar y actuar en consecuencia. La idiosincrasia de la comunidad, los escasos recursos económicos comunales deben revertirse a fin de poder transformar un pueblo con un potencial turístico indiscutido, el lugar dónde se inició nuestra historia, en el sitio que, sin dudar, queremos visitar. No sólo los turistas, o los vecinos de las localidades aledañas, también los estudiantes, de todos los niveles ya que, conocer y reconocer nuestra historia es fundamental para la formación de ciudadanos.

Luego de nuestras investigaciones y contactos con los distintos actores podemos concluir que es factible poner en valor la localidad de Puerto Gaboto a partir de la revalorización del sitio arqueológico, Parque del Fuerte. Pero para que esto sea una realidad es necesario implementar una política pública enfocada a este objetivo.

El acuerdo y trabajo conjunto de las autoridades locales y los comerciantes privados; la decisión real de la Secretaría de Cultura de la provincia, como administrador del recurso arqueológico Parque del Fuerte; el compromiso de las autoridades del Parque Nacional Islas de Santa Fe; la participación activa de la Secretaría de Turismo de la provincia, todos con el objetivo de que Puerto Gaboto sea un destino turístico reconocido, son esenciales a la hora de proponer acciones.

El quingentésimo aniversario debe ser una oportunidad insoslayable para el desarrollo local, genuino y a largo plazo, de una localidad que tiene mucho para mostrar.

“Conocer más profundamente la historia de nuestros antepasados, de quienes transitaron por nuestro suelo y surcaron nuestros ríos, es una manera de homenaje, ante las innumerables injusticias que padecieron a través de los siglos.

Quizás, como reconocimiento a la importancia histórica del lugar, Puerto Gaboto sea un buen espacio de reunión de las distintas comunidades aborígenes de nuestro país, sumando también a los centros tradicionalistas criollos, gauchos y de inmigrantes de todas las nacionalidades que a través de los siglos conformaron y conforman el ser argentino.

Quizás, una buena fecha sea el 9 de junio de 2027, cuando nuestra amada Argentina cumpla quinientos años.”

(Puerto Gaboto Blogspot, 2019)

BIBLIOGRAFÍA

- Academia Nacional de la Historia: “Sobre los fundamentos históricos de Puerto Gaboto” ActaNo 1040. Sesión privada y pública de 9/9/80.<file:///C:/Users/Maru/Downloads/BaANH49351%20Bolet%C3%ADn%20de%20la%20Academia%20Nacional%20de%20la%20Historia%20LIII%201980.pdf> (Pag338 a 343)
- Amaya Molinar, C. M., Conde Pérez, E. M., & Covarrubias Ramírez, R. (2008). La competitividad turística: imperativo para Manzanillo, Colima. *Teoría y Praxis*, (5),17-32.[fecha de Consulta 25 de Marzo de 2023]. ISSN: Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456145110003>
- Azkarate A., G. Cocco, I. Sánchez Pinto, F. Letieri, S. Escribano Ruiz, G. Frittegotto, y Benedet, V. (2013). Sistemas de excavación a debate; reflexiones a partir de la experiencia arqueológica del fuerte Sancti Spiritus (Puerto Gaboto, SantaFe). En M. Rodríguez Leirado y D. Schávelzon (Eds.), *Actas del V Congreso nacional de Arqueología Histórica*, tomo 1 (pp.611-636). Editorial Académica España
- Benzi, M, “La sociabilización en el proceso de investigación, el caso del fuerte Sancti Spiritus”, disponible <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/67050>
- Ballart, Josep (1997). “El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso”, Editorial ArielS.A, Barcelona, España. Capítulos 2 y 3.
- Boullon, Roberto C (1997) “Planificación del Espacio Turístico”, pp. 80-81.
- Carretón Adrián, Turismo Patrimonial. Disponible en:<https://patrimoniointeligente.com/parques-arqueologicos/>
- Cea d’Ancona, M. Ángeles, (1996): *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Ed. Síntesis, Madrid. (Cap. 3 “La organización de la investigación”).
- Cocco, G. y Letieri, F. (2009). “Proyecto: localización del primer asentamiento español en la Cuenca del Río de la Plata - Fuerte Sancti Spiritus 1527-1529 localidad de Puerto Gaboto - provincia de Santa Fe”. En M. Berón, L. Luna, M. Bonomo, C. Montalvo, C. Aranda y M. Carrera Aizpitarte (Eds.), *Mamülmapu: pasado y presente desde la arqueología pampeana* (pp. 215-226). Buenos Aires: Libros del Espinillo.
- El Pueblo Regional. (14 de junio de 2022). Puerto Gaboto abrió una convocatoria

para artistas locales y de la región. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de El Pueblo Regional: <https://elpuebloregional.com>

Facebook Super Bingo. (15 de febrero de 2023). Recuperado el 20 de febrero de 2023, de Superbingo del Pescador:

https://www.facebook.com/superbingodelpescadoroficial/?locale=es_LA

Facultad de Filosofía y Letras UBA. (s.f.). Centro Universitario Tilcara.

Recuperado el 19 de febrero de 2023, de <http://tilcara.filo.uba.ar/>: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<http://tilcara.filo.uba.ar/sites/tilcara.filo.uba.ar/files/TILCARAGuiaPucara.pdf>

Frittegotto G, Letieri F, Cocco, G, Pasquali, C, Astiz, M.E., Valdata, M. (2013) Descubriendo el Fuerte de Sancti Spíritus. Estudios y Proyectos Provinciales, Santa Fe. Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires.

García Fortes, S. y Flos travieso, N. (2008). Conservación y restauración de bienes arqueológicos. Madrid: Editorial Síntesis.

Google Maps. (19 de febrero de 2023). Puerto Gaboto.

Obtenido de <https://www.google.com/maps/>:

<https://www.google.com/maps/@-32.4354364,-60.8202222,15z>

Hobsbawm E., Terence R. (1983) La invención de la tradición. Editorial Crítica

Información Regional. (17 de diciembre de 2018). *Un mapa para conocer las bellezas turísticas de Puerto Gaboto*. Recuperado el 20 de febrero de 2023, de información regional: <https://www.informacionregional.com.ar/noticias/puerto-gaboto-755/un-mapa-para-conocer-las-bellezas-tur-sticas-de-puerto-gaboto-20034.html>

Informe Final Taller Vivir el Fuerte. (2013). Informe Final Taller Vivir el Fuerte. El patrimonio arqueológico de la provincia de Santa Fe [Manuscrito]. Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.

Kingman Garcés, Eduardo. «¿Podemos pensar el patrimonio? Políticas de la memoria, el patrimonio y la seguridad». Arxiu d'Etnografia de Catalunya, <https://www.raco.cat/index.php/AEC/article/view/270425> (Consulta: 2-05-2021)

Letieri, F; Cocco, G.; Frittegotto, G. y Sánchez Pinto, I. (2015). El fuerte Sancti Spiritus. El primer asentamiento europeo en el actual territorio argentino. *Ciencia Hoy*, 24(142), 13-18

Leyes-ar. (19 de febrero de 2023). Ley Orgánica de Comunas. Obtenido de https://leyesar.com/:https://leyesar.com/ley_organica_de_comunas_santa_fe.htm#google_vignette

Ley25743/03:<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25743-86356/texto>

Nogués, J., & Porto, A. Academia y Sociedad.2008

Puerto Gaboto Blogspot. (28 de enero de 2012). Nuestra Historia, los orñigenes de la Argentina. Recuperado el 20 de febero de 2023, de Puertogabotoblogspot: <http://puertogaboto.blogspot.com/2012/01/emotivo-acto-historico-cultural-y.html>

Puerto Gaboto Blogspot. (9 de junio de 2019). Puerto Gaboto, lugar de origen y confluencia. Recuperado el 20 de fenrero de 2023, de puertogabotoblogspot.com: <http://puertogaboto.blogspot.com/2019/06/>

Puertogaboto.blogspot. (20 de febrero de 2023). Mapa ubicación Fuerte Sancti Sipritus. ObtenidodePuertogaboto.blogspot.com: http://puertogaboto.blogspot.com/2007/01/mapa-ubicacion-fuerte-sancti-spiritus_1556.html

Puertogabotoblogspot. (25 de mayo de 2010). EL RINCON DE GABOTO EN 1810 YAÑOS POSTERIORES (con motivo del BICENTENARIO). Recuperado el 18 de febrero de 2023, de puertogabotoblogspot: <http://puertogaboto.blogspot.com/>
Quebrada de Humahuaca. (s.f.). Recuperado el 19 de febrero de 2023, de larutanatural.gob.ar:https://larutanatural.gob.ar/es/imperdible/99/quebrada-de-humahuaca

Ramírez Blanco, Manuel (1998) Teoria General del Turismo.Edit Diana S.A. Mejico.

Sánchez Silva, Modesto. (2005.) La metodología en la investigación cualitativa (Artículos y Miscelánea). Mundo Siglo XXI. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, 1: 115-118.

Senado Santa Fe. (s.f.). San Jerónimo. Recuperado el 19 de febrero de 2023, de <https://www.senadosantafe.gob.ar/departamentos/san-jeronimo>:
<https://www.senadosantafe.gob.ar/departamentos/san-jeronimo>

Sindicato de Obreros de Estaciones de Servicio, Garage, Playa y Lavaderos Automáticos. (20 de febrero de 2023). Turismo y Recreación. Obtenido de soesgpyla: <https://www.soesgpyla.com.ar/servicios/turismo/camping-puerto-gaboto-3000>

Villar Lama, A. (2011). Territorio, turismo y paisaje: el proceso de urbanización en el litoral de andalucía. el papel de los campos de golf.

Wikipedia. (6 de agosto de 2022). Departamento San Jerónimo. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de Wikipedia:

https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_San_Jer%C3%B3nimo

Ritchie, J. R. B., & Crouch, G. I. (1999). Crafting a value-driven vision for a national tourism treasure. *Tourism Management*, 20(3), 273-282

Rivero Beatríz y Graciela Kuna, Turismo Patrimonial. Fundamentos. Disponible en: <http://argos.fhycs.unam.edu.ar/handle/123456789/64>

Schoreoder, Marx "Teoría del valor" en

<https://plato.stanford.edu/archives/fall2008/entries/value-theory/> (Consulta: 3-05-21)

Soler, A. P. (1981) Los 823 días del Fuerte Sancti Spiritus y la vigencia permanente de Puerto Gaboto. Rosario: Amalevi año 1981.

Subirats, J.; Knoepfel, P.; Larrue, C. y Varonne, F. (2008), Anlisis y gestión de Políticas Públicas, Cap. 2 "Las Políticas Públicas" y Cap. 3 "Los actores de las políticas públicas", Editorial Ariel, Barcelona.

UNESCO, <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-mundial> (Consultada 1 -5-2021) <http://servicios.infoleg.gob.ar/>, (Consulta: 2-05- 2021)

Urbana. Revista latinoamericana de arqueología e historia de las ciudades, 7 (2018), pp.99-108. ISSN 1853-7626/2591-5681. Arqueocoop Ltda. Buenos Aires

VV AA. (1965) Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (carta de Venecia 1964) ICOMOS / UNESCO / ONU http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13062&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

VV AA. (1991). Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico, Lausana, ICOMOS. http://www.icomos.org/charters/arch_sp.pdf (consultado 03 noviembre 2016)

PÁGINAS WEB CONSULTADAS:

<https://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/21/zonasarqueologicas/>
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185122514702474>
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25743-86356>
<https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/puerto-gaboto-el-lugar-donde-comenzó-la-historia-nid646995>
<http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/2016/05/50778.pdf>
<https://www.fcnym.unlp.edu.ar/museo/educativa/darwin/darwinenargentina.html>
<https://icom.museum/es/>
<https://margaritaaventura.com.ar/>
<https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/11/Carta-del-Turismo-Sostenible-Lanzarote-Espan%CC%83a-1995.pdf>
[https://plato.stanford.edu/archives/fall2008/entries/value-theory\(Consulta:3-5-21\)](https://plato.stanford.edu/archives/fall2008/entries/value-theory(Consulta:3-5-21))
<https://www.rosario3.com/noticias/Puerto-Gaboto-historias-ocultas-a-orillas-del-Carcarana-20090722-0001.html>
<https://web.archive.org/web/20140407090221/http://www.rosario3.com/noticias/noticias.aspx?idNot=53459>
<https://anchor.fm/vanguardia1017/episodes/NOTA-con-Guillermo-Frittegotto---ANTROPOLOGO-e1bgh6b/a-a72jsqr>
<https://www.rosario3.com/noticias/SMO%20UNR/CUARTO%20A%C3%91O/TIF/prestadores-turísticos-CORREDOR-CARCARANA-oct-2022.pdf>
[file:///C:/Users/Maru/Downloads/AGUILERA-MALDONADO-NOVIEMBRE%202021%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Maru/Downloads/AGUILERA-MALDONADO-NOVIEMBRE%202021%20(3).pdf)